

PROVINCIA DE SAN ROMÁN

I. PRESENTACIÓN

El presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL, de la provincia de San Román, Región Puno, para los años 2019 – 2021, se enmarca dentro de los pactos de gobernabilidad del país, y de sus principios, ideas, objetivos sociales, económicos y políticos; el mismo que, enmarca un arduo proceso de recolección y sistematización de información acumulada en conversación directa y en un trabajo participativo con las diferentes áreas pobladas y vecinos de nuestra provincia. El partido JUNTOS POR EL PERÚ, convoca a todos los sectores sociales que deben de tener un plan protagónico en el devenir de su provincia. Trabajadores, estudiantes, profesionales, comerciantes, empresarios, etc. y con cuyos aportes se elabora el presente documento.

El Plan de Gobierno Local provincial que planteamos está enmarcado en la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 que prioriza y promueve la gestión Municipal, como por ejemplo en la participación de las organizaciones de la sociedad civil y sus autoridades locales, permitiendo desarrollar la participación ciudadana, con planes de desarrollo concertado, presupuesto participativo, vigilancia ciudadana, etc. Es por ello, conocedores de esta realidad y conscientes del rol que estamos afrontando, hemos conformado un equipo de profesionales, técnicos y pensadores a trabajar por un municipio, democrático participativo y auténticamente al servicio del pueblo que se constituya en un instrumento eficaz para el desarrollo integral y sostenido de la provincia de San Román.

Como miembros de esta nueva propuesta democrática que representa el partido Juntos por el Perú, hemos decidido entregar toda nuestra capacidad, principios éticos y amor por nuestra provincia, recepcionando todos los puntos de vista de los vecinos de esta provincia, promoviendo la activa participación vecinal.

Nos une el compromiso de transformar la provincia de San Román y elevar al distrito de Juliaca al lugar que como fenómeno social y proceso histórico les corresponde, Capital de la Integración andina; mayor emporio comercial e industrial del departamento de Puno y del sur del país.. Acogemos las propuestas, ideas y proyectos de todos los vecinos que se preocupan por el futuro de este gran espacio geográfico, siempre respetando los valores más altos que caracterizan a las sociedades más adelantadas en el respeto a la humanidad y a sus raíces.

II. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

2.1. Nuestros principales principios que guiarán las acciones y comportamiento humano para lograr los objetivos de nuestra gestión son: los valores que hemos heredado de las culturas andinas que nos han precedido y de las cuales provenimos: el Buen vivir. Allin Yachay, Allin Ruway, Allin Munay.

La transformación y evolución social, política y económica de la provincia de San Román, que brindaran a todos nuestros hermanos y hermanas una mejor calidad de vida. Es dentro de esta óptica que nuestra propuesta emerge en esta coyuntura para pelear y terminar con la corrupción sistematizada que mellan el progreso de nuestra gran provincia.

2.2. PRINCIPIOS

JUNTOS POR EL PERU, sus principios están basados en:

1. Ante todo la vida humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
2. Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
3. Igualdad y equidad entre todas las personas humanas.
4. Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
5. Protección sostenible de la familia, como célula matriz de la sociedad.
6. Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
7. Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora del bienestar social.
8. Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad Regional.
9. Acceso a la modernidad científica, tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de producción.
10. Práctica de la economía social con identidad Regional, respetando nuestros valores culturales y el uso racional de nuestros recursos naturales.
11. propiciar una sociedad con respeto al medio ambiente.

Basado en sus principios, JUNTOS POR EL PERU se constituye en un movimiento democrático, , y participativo, para contribuir a forjar una provincia con altos valores humanos, que permita garantizar una sociedad justa y con miras a un mejor futuro, desterrando todo tipo y clase de discriminación y explotación, con una distribución equitativa de los recursos y riquezas naturales de la región y el país. JUNTOS POR EL PERU es el espacio y el medio de participación colectiva de la sociedad al servicio del pueblo para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en la Región de Puno y en el Perú.

2.3. OBJETIVOS

1. Transformar nuestra provincia, potenciando el desarrollo social, económico y cultural de la provincia de San Román y participar activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, con defensa de los derechos humanos y equidad social.
2. Participar y promover el respeto a los derechos humanos, ejercicio pleno de la democracia.
3. Defender y propiciar la identidad y autenticidad provincial, sin distinción de razas, credos religiosos ni posiciones socioeconómicos, inspirándose en los valiosos legados de las culturas ancestrales de las cuales provenimos.
4. Defender, fomentar y promover la Regionalización, Desconcentración y descentralización de los poderes del Estado para el desarrollo integrado y armónico de las diversas regiones del país. Luchar por el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros vecinos y así ocupar un lugar protagónico en el desenvolvimiento económico político y social del país.

VALORES

JUNTOS POR EL PERU, establece valores fundamentales, entre los cuales:

- a) Transparencia
- b) Honradez
- c) Honestidad
- d) Responsabilidad
- e) Seriedad
- f) Democracia
- g) Equidad y justicia social.

III. VISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

Con la finalidad de poder proyectar una visión de la provincia de San Román tenemos que conocer la realidad e idiosincrasia de nuestra provincia y de nuestros ciudadanos y exponer la Visión del Plan Perú 2021, priorizando las necesidades de nuestra provincia:

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos sus habitantes merecen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. En cuanto a la visión de la provincia de San Román, creemos que para el año 2021 deberá tener un escenario como el siguiente: “provincia moderna, transformada, un espacio geográfico adecuado para el desarrollo humano, personal y empresarial”.

IV. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la provincia de San Román se basa principalmente en la información real: - San Román es una de las provincias del departamento de Puno, teniendo como capital al distrito de Juliaca, se encuentra ubicada al noroeste del lago Titicaca, a 3824 m.s.n.m. – la provincia de San Román está conformada por los distritos de Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel.

4.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

4.1. EDUCACIÓN

4.1.1 POTENCIALIDADES: en nuestra provincia abunda el talento y jóvenes con grandes capacidades intelectuales; la idiosincrasia de nuestra población se caracteriza por el deseo de superación a todo nivel: educativo y económico.

4.1.2 PROBLEMA:

- Falta de oportunidades de la juventud estudiosa, de poder continuar sus estudios inmediatamente en los centros superiores por problemas económicos en cada familia.
- Carencia de oportunidades de capacitación para los docentes, por falta de incentivo de las instituciones correspondientes, en cuanto a su especialidad.
- Insuficiencia de material bibliográficos, virtual y otros materiales para una adecuada enseñanza – aprendizaje, tanto de los docentes como de los estudiantes.
- Desnutrición Infantil factor condicionante para el logro del aprendizaje especialmente de nuestra niñez.

4.2 AGUA POTABLE Y DRENAJE de aguas pluviales:

4.2.1 POTENCIALIDADES: en nuestra provincia tenemos grandes reservas naturales de agua, como ríos, lagos y lagunas. Contamos con un drenaje natural subterráneo que desemboca en los afluentes naturales de este espacio geográfico.

4.2.2 PROBLEMA:

- Las vías de desfogue y drenaje natural de las aguas pluviales están bloqueados por una inexistencia de un proyecto coherente que resuelva esta situación desde hace más de 50 años.
- No contamos con las plantas ni sistemas necesarios que puedan proveer de este derecho humano que es el agua a toda la población, por la ineficacia y falta de capacidad de gobernantes y alcaldes anteriores.

4.3 DESAGUE:

4.3.1 POTENCIALIDADES: contamos con el interés genuino por parte de toda la población para resolver este problema que esta presente en nuestra provincia desde hace más de 50 años.

4.3.2 PROBLEMA:

- Falta de zonificación estratégica de la provincia, tomando en cuenta área geográfica y cantidad de población para crear las plantas de tratamiento necesarias a cada área poblada.

4.4 BASURA:

4.4.1 POTENCIALIDADES: el tema del tratamiento de residuos sólidos es un tema álgido que está acarreado la atención de toda la población de la provincia; todos los vecinos y pobladores necesitan, quieren y están muy interesados en colaborar por una solución definitiva.

4.4.2 PROBLEMA:

- La mala gestión y corrupción de los gobiernos que propusieron y ejecutaron el proyecto del “basural de Chilla” han hecho que este lugar sea un foco de infección y peligro en salubridad a toda la población de la provincia de San Román; sumándose a esto un gran problema de contaminación de todo el departamento de Puno.

4.5 DESARROLLO Y PLAN VIAL:

4.5.1 POTENCIALIDADES: la provincia de San Román y la ciudad de Juliaca cuentan con un gran espacio geográfico donde se cuenta con una gran circuito de potenciales vías de comunicación que actualmente no están siendo adecuadamente utilizados, por ejemplo a través de los cerros de nuestra provincia, estratégicamente unirían diferentes rincones de la capital de la provincia, disminuyendo el tiempo de recorrido.

4.5.2 PROBLEMA:

- Desconocimiento de la población de vías y rutas alternas y paralelas a las que son comúnmente usadas.

4.6 SALUD:

4.6.1 POTENCIALIDADES: gran cantidad de profesionales del sector salud y alta demanda de servicios de salud.

PROBLEMA:

- no se cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de la población de acuerdo a los diferentes niveles de atención médica.

4.7 SEGURIDAD:

4.7.1 POTENCIALIDADES: los vecinos de la provincia de San Román en las diferentes áreas pobladas y zonas comerciales están altamente concientizados de y exigen una ciudad segura, donde se pueda vivir y trabajar con la seguridad necesaria para desenvolverse normalmente.

PROBLEMA:

- No se tiene un mapa exacto de las zonas de riesgo, no se cuenta con la cantidad necesaria de personal de seguridad y no se trabaja en cooperación con las entidades pertinentes: policía, fiscalía.

4.8 AGRICULTURA:

4.8.1 POTENCIALIDADES: la provincia de San Román se encuentra ubicada en una zona altamente productiva en el tema de la agricultura desde tiempos remotos, incluso antes que las culturas pre incas.

Problema:

- Falta de capacitación de los hombres y mujeres que trabajan en este rubro, no se cuenta con una organización necesaria para trabajar con las comunidades campesinas y falta de industrialización del agro.

4.9 TURISMO:

4.9.1 POTENCIALIDADES: la provincia de San Román está ubicada en un lugar geográfico estratégicamente ubicado y cuenta con grandes atractivos turísticos: como lugares de alta importancia historia, eventos festivos de gran escala y ser una ciudad netamente comercial.

4.9.2 PROBLEMA:

Nuestra provincia no recibe los turistas que debería recibir, siendo uno de los lugares a nivel nacional que menos turismo nacional e internacional recibe. No se cuenta con la información ni los circuitos necesarios para proveer de servicios de calidad a nuestros visitantes.

Promocionaremos nuestra provincia a todo nivel, capacitaremos a los empresarios que se dedican a este rubro y abriremos las puertas de nuestra provincia al mundo. Para cumplir este proceso desarrollaremos grandes obras de envergadura como los “paraderos inteligentes” donde los viajeros recibirán todas las ofertas y recibirán la información necesaria para disfrutar de una estadía grata en nuestra localidad.

V. VISIÓN DE DESARROLLO

La provincia de San Román requiere de una transformación social, económica y política, que permita un desenvolvimiento coherente de la población y conseguir vivir con altos estándares de calidad de vida. Donde se planteen y ejecuten proyectos de desarrollo sostenible, basado en gran respeto a la idiosincrasia de nuestra localidad. Considerando los pilares fundamentales de la economía de nuestra provincia: comercio, agricultura, industria. Promoviendo un crecimiento económico pero respetando la vida y derechos humanos de todos los residentes de nuestra provincia.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS La formulación del Plan de Gobierno, tiene relación con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado y del presupuesto participativo de la provincia de San Román, las propuestas están elaboradas bajo un estudio minucioso acorde a nuestra realidad y teniendo en cuenta el medio geográfico que vivimos, en tal sentido lo que buscamos es elaborar proyectos de desarrollo social que beneficie a cada uno de los pobladores

6.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A.- DIMENSIÓN SOCIAL

1. Hecho.- Proveer de servicios básicos: como agua potable y desagüe.
2. Potencialidad.- Población concientizada.

3. Problema.- La mayoría de la población no cuenta con dichos servicios, que son derechos humanos.
4. Objetivos a Lograr.- ejecutar las obras necesarias, con la supervisión de especialistas para el cumplimiento y consolidación de dichos proyectos.
5. Lineamiento de Política con lo que se Relaciona.- Desarrollo del milenio.
6. Propuesta de Acción.- contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población de nuestra provincia.
7. Estrategias.- trabajo coordinado con todas las entidades pertinentes.
8. Metas.- Lograr la mayor cantidad de familias y áreas pobladas que puedan recibir estos servicios.

B.- DIMENSION ECONOMICA.

1. Hecho.- Falta de un plan estratégico para impulsar y mejorar el intercambio económico de todos los actores de la población que se desempeñan en transacciones comerciales.
2. Potencialidad.- Disponibilidad de capital humano con una visión emprendedora y decidida al cambio.
3. Problema.- Falta de un plan estratégico.
4. Objetivos a Lograr.- Elaboración de infraestructura y planes estratégicos para mejorar las transacciones económicas.
5. Lineamiento de Política con lo que se Relaciona.- Política de Trabajo participativo, concertado y en equipo con todas las organizaciones sociales
6. Propuesta de Acción.- Desarrollo de proyectos productivos sostenibles.
7. Estrategias.- Elaboración de estudios técnicos para gestionar la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible.
8. Metas.- Mejorar las transacciones, desenvolvimiento y desarrollo comercial de nuestra provincia.

C.- DIMENSION AMBIENTAL.

1. Hecho.- Escaso Ordenamiento territorial de la provincia que debería articularse con la Región con respecto a la contaminación ambiental.
2. Potencialidad.- territorio apropiado para la expansión urbana y rural.
3. Problema.-Crecimiento Urbano y rural desordenado, los residuos sólidos contaminan el medio ambiente.
4. Objetivos a Lograr.- Gestionar eficaz y eficientemente el desarrollo de la provincia así como preservar el medio ambiente.
5. Propuesta de Acción.- Elaboración de los estudios de zonificación, ecológica y económica de la provincia y el tratamiento integral de los residuos sólidos y aguas servidas.

6. Estrategias.- Alianzas estratégicas con las diversas instituciones gubernamentales a nivel regional, nacional e internacional.

7. Metas.- contar con el ordenamiento de la ciudad consecuentemente contar con un catastro urbano y rural de todo el Distrito adecuándose al plan provincial.

D.- DIMENSION INSTITUCIONAL.

1. Hecho.- Escasa relación de acercamiento y comunicación del gobierno local con la población.

2. Potencialidad.- Existencia de recurso humano

3. Problema.- Desarrollo de una Gestión Municipal aislado de la población.

4. Objetivos a Lograr.- Gestionar y desarrollar una gestión Local eficientemente. Cabildo abierto, cuatro veces al año.

5. Lineamiento de Política con lo que se Relaciona.- Ley orgánica de Municipalidades.

6. Propuesta de Acción.- Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática que promueva la participación vecinal y de cumplimiento a los acuerdos del presupuesto Participativo. Cabildo abierto.

7. Estrategias.- Generar acciones de comunicación con toda la población y actores sociales protagónicos.

8. Metas.- Conseguir una comunicación directa con la población y una participación activa de todos los sectores sociales: desde padres y madres de familia, estudiantes, trabajadores, profesionales, etc.

Provincia de San Román, Junio de 2018